



Honorable Concejo Deliberante - Biblioteca-HCD

Ficha actualizada al 22/06/2025 13:09:08

Tema: Digesto ambiental

Nro. Interno: O-

Expediente H.C.D.: (no posee)

Acto: DECRETO D.E. 1597-97

Expediente D.E.: (no posee)

Sanción: 08/08/1997

Promulgación: (sin fecha)

Publicación: (sin fecha)

Boletín N°: (sin número) - **Pág.:** (sin página)

Contenido: Establece que el Ente de Cultura será el encargado de autorizar exhibiciones, ejecuciones, demostraciones de música, canto, títeres, teatro, danza, en forma individual o en conjunto exclusivamente en el espacio central de la Plaza San Martín, sector delimitado por la Avda. Luro y las calles San Luis, San Martín y Mitre, comúnmente denominado "Glorieta".

Descriptores: ENTE DE CULTURA ; ESPECTACULOS PUBLICOS ; PLAZA SAN MARTIN ;

- **Abroga:** DECRETO D.E. 559-94
- **Reglamenta:** ORDENANZA MUNICIPAL 9370

Observaciones:

- No hay observaciones para esta norma.

Alcance Normativo: General

Carácter: Permanente

Recopilación: No